

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2025”

**ACUERDO N° 179-STJSL-SC-2025**- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y VICTOR MANUEL ENDEIZA, ausentes los Sres. Ministros Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON y Dr. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE;

**DIJERON**: Visto el expediente REQ 12538/25 en trámite ante la Secretaría Contable, para la ejecución de la Obra “**REFACCION, READECUACION Y REPARACIONES EDILICIAS EN EDIFICIO ANEXO A TRIBUNALES**”, de la Primera Circunscripción Judicial, ubicado sobre calle Rivadavia de la Ciudad de San Luis.

Que a partir del traslado de las dependencias del Ministerio Público Fiscal al tercer piso del Edificio Administrativo de calle Ayacucho de la ciudad de San Luis, se ha proyectado el traslado de las dependencias del Ministerio de la Defensa, al Edificio Anexo a Tribunales de la Primera Circunscripción, por lo que, teniendo en cuenta a su vez las necesidades de mantenimiento y refacciones en este último, resulta necesario llevar a cabo tales tareas y la readecuación los espacios, a efectos de dotar a las dependencias del mencionado Ministerio, de espacios físicos aptos y suficientes para un adecuado funcionamiento.

Que, asimismo, es oportuno el acondicionamiento de la vinculación entre el Edificio Tribunales y su Anexo, y la provisión e instalación de dos nuevas escaleras metálicas, destinadas a optimizar la circulación vertical y la integración arquitectónica entre ambos cuerpos edilicios.

Que se ha elaborado el correspondiente Pliego de Condiciones Particulares.

Que en actuación 29113023/25 se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el Artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, Artículo 1º de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial Nº IV-0088-2004 (5523\*R), lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, y dado que la presente contratación se encuadra en el inciso a) del punto II del Acuerdo Nº 02-STJSL-SC-2025;

**ACORDARON:** I) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a llevar a cabo la Licitación Pública Nº 28/2025, para contratar la ejecución de la Obra **“REFACCION, READECUACION Y REPARACIONES EDILICIAS EN EDIFICIO ANEXO A TRIBUNALES”** de la Primera Circunscripción Judicial, ubicado sobre calle Rivadavia de la Ciudad de San Luis, según Pliego de Condiciones Particulares que como Anexo forma parte del presente.

II) ESTABLECER que la apertura de la presente Licitación tendrá lugar el día 12 de febrero de 2026, a la hora once (11), mediante videoconferencia que será realizada a tal fin por el Área Compras y Contrataciones de la Secretaría Contable.

III) IMPUTAR preventivamente la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES (\$ 228.000.000,00) en Ejercicios Futuros Bienes de Uso, Partida Principal: Construcciones, Partida Parcial: Construcciones en bienes de dominio privado, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial; siendo el valor del pliego de PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL (\$ 228.000,00).

IV) CREAR la Comisión de Evaluación de ofertas para la Licitación Pública Nº 28/2025, para contratar la ejecución de la Obra **“REFACCION, READECUACION Y REPARACIONES EDILICIAS EN EDIFICIO ANEXO A TRIBUNALES”** de la Primera Circunscripción Judicial, con los siguientes integrantes:

- Secretaria Contable, Cdra. María Mercedes Bestard, o quien eventualmente la subrogue en caso de ausencia.
- Responsable de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial, Ing. Carlos Zoppi, o quien eventualmente lo subrogue en caso de ausencia.

- Responsable de Compras y Contrataciones, Cdr. Jerónimo Franco, o quien eventualmente lo subrogue en caso de ausencia.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE

## ANEXO

### PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

#### LICITACIÓN PÚBLICA N° 28/2025

#### **“REFACCION, READECUACION Y REPARACIONES EDILICIAS EN EDIFICIO ANEXO A TRIBUNALES”**

#### **1. OBJETO DE LA CONTRATACION.**

El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto la contratación de la Obra: **“REFACCION, READECUACION Y REPARACIONES EDILICIAS EN EDIFICIO ANEXO A TRIBUNALES”** de la Primera Circunscripción Judicial, ubicado sobre calle Rivadavia de la Ciudad de San Luis, según especificaciones establecidas en el presente pliego y que se detallan en el punto 16.

#### **2. ASPECTOS GENERALES**

##### **2.1. DENOMINACIONES**

A los efectos de aplicación de este Pliego y todo otro documento contractual, se utilizarán las siguientes denominaciones:

**“Contratación”** Por este procedimiento de contratación

**“Organismo Contratante”** Por Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis

**“Oferente”** Por la persona humana y/o jurídica que presenta oferta.

**“Oferta”** declaración de voluntad irrevocable, unilateral, formulada y presentada por un oferente, consistente en una propuesta en los términos de Ley

**“Adjudicación”** acto administrativo y/o instrumento legal mediante el cual se adjudica la compra o contratación propuesta.

**“Adjudicatario o Contratista”** Por la persona humana y/o jurídica, cuya oferta ha sido adjudicada.

##### **2.2. ADQUISICIÓN DEL PLIEGO**

El precio de venta del pliego es de **PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL (\$ 228.000,00)**, importe que en ningún caso será reintegrado a sus adquirentes.

El Pliego podrá ser adquirido por cualquier interesado, pudiéndose optar por alguna de las siguientes formas de pago:

- **Depósito o Transferencia electrónica bancaria:** a la cuenta N° 4780189784 del Banco de la Nación Argentina Sucursal San Luis, CBU 0110478720047801897842, CUIT 30-63459906-8, del Poder Judicial de San Luis, hasta un día antes de la apertura de ofertas.

*El adquirente del Pliego deberá identificarse y constituir domicilio legal e informar correo electrónico a la Secretaría Contable, mediante mail a [compras@justiciasanluis.gov.ar](mailto:compras@justiciasanluis.gov.ar)*

El mero hecho de adquirir el Pliego implicará la aceptación total e incondicionada y el pleno sometimiento al mismo.

En el caso de adjuntarse comprobante de depósito o transferencia bancaria, el mismo deberá ser el emitido por la respectiva entidad y estar el dinero debidamente acreditado en la cuenta bancaria detallada ut supra.

### **2.3. PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial de la presente licitación se establece en la suma de **PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES (\$ 228.000.000,00)**.

## **3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**

### **3.1. MARCO JURÍDICO APLICABLE**

Todo cuanto no esté previsto en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, será resuelto de acuerdo con los términos del Pliego de Condiciones Generales aprobado por Acuerdo N° 463/2015, la Ley de Obras Públicas de la Provincia de San Luis y su reglamentación.

### **3.2. SISTEMA DE GESTIÓN**

La evaluación de las ofertas estará a cargo de la Comisión Evaluadora creada a tal fin, la que procederá a analizar la admisibilidad y conveniencia de las

mismas, de conformidad con lo establecido en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y en el presente Pliego, estableciendo el orden de mérito de las ofertas y recomendando la adjudicación a la oferta más conveniente.

### **3.3. NOTIFICACIONES**

Serán consideradas válidas todas las notificaciones o comunicaciones que realice el Organismo Contratante al domicilio electrónico oportunamente constituido por el Oferente al momento de presentar su oferta, ya sea durante el proceso de selección o posterior a él.

Se invita a los oferentes a gestionar ante la Secretaría de Informática del Superior Tribunal de Justicia el domicilio electrónico **“dominio@giajsanluis.gov.ar”**, y posteriormente su incorporación al **Registro de Proveedores del Poder Judicial**, según lo dispuesto mediante Acuerdo 427/19.

### **3.4. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS**

La apertura de ofertas se realizará el día **12 de febrero de 2026**, a las 11 horas, por videoconferencia que será realizada a tal fin por el Área Compras y Contrataciones de la Secretaría Contable.

**Las ofertas serán recepcionadas hasta las 24 horas del DIA ANTERIOR, al día consignado para la apertura de ofertas en el párrafo precedente.**

### **3.5. TRIBUNALES COMPETENTES**

Para todas las cuestiones legales y/o judiciales que puedan suscitarse, las partes se someten sin excepción a la Jurisdicción Ordinaria Competente del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiere corresponder.

## **4. DE LOS OFERENTES**

### **4.1. CALIDAD DEL PROVEEDOR**

Deberán presentar la información que se detalla a continuación según el caso.

**A. Personas Humanas:**

1. Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio real y constituido, estado civil, número y tipo de documento de identidad.
2. Fotocopia de D.N.I.
3. Constancia de CUIT.
4. Constancia de Inscripción en el impuesto a los Ingresos Brutos.

**B. Personas Jurídicas:**

1. Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución.
2. Constancia de CUIT.
3. Constancia de Inscripción en el impuesto a los ingresos brutos.
4. Copia certificada del Contrato Social y su última modificación.

En caso de que la oferta fuera suscripta por apoderado, deberá adjuntar a la misma fotocopia autenticada del poder que así lo habilite.

**5. DE LAS OFERTAS**

**5.1. REQUISITOS DE LAS OFERTAS**

La presentación de las ofertas se hará teniendo en cuenta en particular lo siguiente:

Las Ofertas deberán presentarse solo mediante correo electrónico a la dirección **compras@justiciasanluis.gov.ar**, en documento electrónico (en formatos .doc, .docx o .pdf) protegido con cifrado de contraseña, la que se comunicará por el oferente antes del inicio del acto de apertura de ofertas, desde la misma dirección de correo desde la cual se remitió la oferta a la dirección **compras@justiciasanluis.gov.ar**.

En el asunto del mencionado mail deberá consignarse la siguiente frase:

**“Licitación Pública N° 28/2025 – Fecha de Apertura: 12 de febrero de 2026 – 11 hs.”**

**IMPORTANTE:**

Las Empresas tomarán en consideración para calcular sus ofertas y como único sistema de medición y certificación el de AJUSTE ALZADO para todos los rubros integrantes del proyecto.

Ello implica que no se reconocerán bajo ninguna circunstancia "imprevistos de obra" cualquiera sea su origen. De esta manera se aclara que las empresas oferentes al presentar su documentación han tomado previo conocimiento de las obras a realizar y toda otra circunstancia que pueda afectar el desarrollo de las mismas, por lo que su oferta incluirá invariablemente todos los trabajos a ejecutar.

Toda la información que al respecto se adjunte en el presente pliego no exime al oferente de realizar sus propias averiguaciones y obtener las constancias pertinentes a los fines de la formulación de la propuesta.

Todos los trabajos emergentes de dichas trámites, tanto internos como externos a la obra como así también la inversión que ello demande, se considerarán incluidos en la Propuesta.

Para todos los casos tanto la mano de obra como los materiales a utilizar serán de primera calidad.

Las cantidades especificadas deberán ser consideradas como indicativas y base para el presupuesto de la oferta. La forma de ejecutar los trabajos para cada ítem será conforme a las especificaciones técnicas generales.

Lo establecido en el presente pliego referido a materiales, elementos, sistemas, provisión de artefactos y forma de ejecución, son los mínimos exigidos, cada oferente puede proponer en el momento de la Licitación, niveles de terminación y confort que resulten similares o superadores a los determinados. En aquellos rubros donde no se especifiquen niveles de terminación, se entenderá que la propuesta está a exclusivo cargo del oferente debiendo elaborarse un proyecto que asegure su ejecución y pleno funcionamiento.

Se deja constancia que todas las presentaciones y demás elementos se regirán por las disposiciones que fija la Ley Nº VIII-0257-2004 (5456) de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, sus decretos reglamentarios, decretos del Poder Ejecutivo y Leyes o Normas conexas.

Para todas las omisiones en la documentación oficial, el Oferente elaborará el proyecto ejecutivo completo.

En definitiva, el Oferente cotizará la totalidad de los trabajos para dejar en funcionamiento las obras proyectadas a través de su proyecto ejecutivo o a las indicaciones que dentro del marco contractual imparta el COMITENTE.

La oferta no será recibida en caso de ser declarada “tardía”.

LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA SIGNIFICA DE PARTE DEL OFERENTE LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO, E IMPLICARÁ EL PLENO CONOCIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DEL PODER JUDICIAL.

## **5.2 MANTENIMIENTO DE OFERTA**

El oferente se obliga al mantenimiento de la oferta con su correspondiente garantía durante un plazo de cuarenta y cinco (45) días corridos, contado a partir del día siguiente al del acto de apertura. La obligación de mantener y garantizar la oferta se renovará automáticamente por períodos de quince (15) días corridos, hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) días corridos, salvo que el oferente notificará fehacientemente al organismo licitante su decisión de no mantener la misma con tres (3) días de anticipación al día del vencimiento del período de renovación en curso. La comunicación de renuncia al mantenimiento de la oferta por un nuevo período dentro del plazo señalado anteriormente, no importará la pérdida de la garantía de la oferta. El mantenimiento de oferta comprenderá un plazo total de noventa (90) días corridos en caso de no formularse renuncia en tiempo y forma.

## **6. CONTENIDO DE LAS OFERTAS**

### **6.1. OFERTA**

La oferta deberá incluir, en el orden que se indica, la siguiente documentación:

1. Nota de presentación, por la cual se manifieste la intención de participar en la gestión y los datos personales o empresariales.
2. Índice de la documentación presentada.

3. Oferta económica (Planilla de cómputo y presupuesto, desglosando ítems y subítems completos y plan de trabajos).
4. Memoria descriptiva y especificaciones técnicas.
5. Garantía de mantenimiento de oferta, según lo establecido en la cláusula particular 8.1
6. Declaración jurada del oferente de que no se encuentra comprendido en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Pública Provincial.
7. Declaración jurada por la que se acepta la Jurisdicción Ordinaria competente del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, haciendo renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción incluyendo el federal.
8. Documentación que acredite su personería de acuerdo a la cláusula particular 4.1.
9. Nota en carácter de Declaración Jurada informando hasta dos (2) correos electrónicos en los cuales el oferente tendrá por válidas las notificaciones, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.3., y todas las notificaciones que deriven del presente proceso. Además, deberá informar un número de teléfono celular de contacto.
10. Constancia de CBU donde se harán efectivos oportunamente los pagos.
11. Constancia de Inscripción tanto en la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (A.R.C.A.), como en la Dirección Provincial de Ingresos Públicos de San Luis (D.P.I.P.).
12. Certificado emitido por Fiscalía de Estado de no poseer juicios con la Provincia.
13. Acreditar antecedentes de idoneidad, experiencia, infraestructura y capacidad técnica.
14. Comprobante de compra de Pliego.
15. Estados Contables correspondientes a los últimos dos (2) ejercicios, o en caso de tratarse de persona física Declaraciones Juradas de Ganancias y de Bienes Personales correspondientes a los últimos tres años calendario, o documentación que acredite la situación patrimonial y financiera de la empresa.

16. Toda otra documentación legal o técnica que se solicite en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

## **6.2 FORMA Y MONEDA DE COTIZACIÓN**

Los precios de los servicios aquí solicitados deberán ser cotizados en **PESOS ARGENTINOS**, con IVA y todo gasto de puesto en destino, incluido en el valor final del bien/servicio ofertado.

Serán declaradas inadmisibles las ofertas que modifiquen o condicione las cláusulas del presente pliego y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

A los efectos impositivos el Organismo Contratante será considerado IVA, consumidor final.

## **7. ACLARACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.**

El plazo para la solicitud de aclaraciones por parte de los interesados en participar de la presente Licitación Pública, es hasta de 48 horas hábiles antes de la fecha de apertura.

Las consultas sobre el contenido de este Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus anexos (si los hubiera), deberán ser remitidas al mail de Secretaría Contable [compras@justiciasanluis.gov.ar](mailto:compras@justiciasanluis.gov.ar); [compras.poderjudicialsanluis@gmail.com](mailto:compras.poderjudicialsanluis@gmail.com)

Las consultas técnicas deberán ser remitidas por mail a [mantenimientopjsl@justiciasanluis.gov.ar](mailto:mantenimientopjsl@justiciasanluis.gov.ar) y a [cazoppi@justiciasanluis.gov.ar](mailto:cazoppi@justiciasanluis.gov.ar)

## **8. REGIMEN DE GARANTIAS**

### **8.1 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Se constituirá por el equivalente al **uno por ciento (1%)** del total de la oferta, en la misma moneda en la cual se efectúa la misma, y en caso de haber cotizado con alternativas, sobre el mayor valor propuesto.

### **8.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Se constituirá por el **cinco por ciento (5%)** del valor total de la adjudicación, dentro de los cinco (5) días de la notificación de la misma, en la misma moneda en la cual se efectuó la oferta.

### **8.3 GARANTÍA POR ANTICIPO FINANCIERO**

Se constituirá por el **treinta por ciento (30%)** del valor total de la adjudicación, previa a la solicitud del correspondiente Anticipo Financiero, en la misma moneda en la cual se efectuó la oferta.

Todas las GARANTÍAS deberán constituirse mediante las modalidades establecidas en el artículo 11 del Pliego de Condiciones Generales.

Estas GARANTÍAS son obligatorias y serán devueltas al proveedor, una vez cumplido el fin para el cual fueron solicitadas y/o finalizado el plazo de prestación del servicio.

En caso de optar por realizar alguna/s de las Garantías solicitadas en el presente punto, mediante **DEPOSITO o TRANSFERENCIA BANCARIA**, la misma deberá realizarse en la Cuenta N° 4780189990 del Banco de la Nación Argentina Sucursal San Luis, CBU 0110478720047801899909, CUIT 30-63459906-8, del Poder Judicial de San Luis.

## **9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.**

Las ofertas serán evaluadas siguiendo los siguientes criterios:

- a) Se verificará que las ofertas cumplan los aspectos formales requeridos por la Ley de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, normas reglamentarias y los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.
- b) Se evaluará la calidad de los Oferentes, sus antecedentes y referencias.
- c) Las ofertas que se consideren admisibles serán analizadas para comprobar el total cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en este Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus anexos.
- d) Las ofertas que cumplan la totalidad de las especificaciones formales y técnicas serán analizadas con el objeto de seleccionar la más conveniente para el Organismo Contratante. Para este análisis, los parámetros para la comparación de las ofertas serán: Relación precio/calidad, experiencia del

Oferente en el Rubro, plazo de ejecución, garantías y evaluación de contrataciones previas si hubiere.

**Las adjudicaciones se efectuarán a renglón completo.**

## **10.- ETAPAS DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

### **PRIMERA ETAPA**

Documentación técnica que las Empresas deberán presentar al momento de la presentación, se regirá por lo descripto en el Punto 6 “Contenido de las Ofertas” del presente pliego.

### **SEGUNDA ETAPA**

Documentación técnica aclaratoria y/o complementaria que el oferente deberá presentar antes del informe final de la Comisión Evaluadora según le sea requerido.

### **TERCERA ETAPA**

Documentación a presentar por parte del **Adjudicatario**, previo al inicio de la obra:

- 1)** Oferente con personal a cargo deberá adjuntar constancia de cumplimiento de normas laborales y de seguridad social.
- 2)** Nómina del personal en relación de dependencia afectado a la ejecución de la obra con constancia de pago de cargas sociales correspondiente al mes anterior a la presentación, indicando los siguientes datos de cada uno de ellos:
  - Apellidos y Nombres.
  - Tipo y número de documento de identidad.
  - Domicilio actualizado.
  - Función: operario, representante, encargado, etc.
  - Número de C.U.I.L (Código Único de Identificación Laboral).
  - Aseguradora de Riesgos de Trabajo.
  - Cláusula de no repetición.
  - Seguro obligatorio por Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 y sus decretos reglamentarios.

**3) Constancia vigente de Cobertura de Seguro de Riesgo de Trabajo, de conformidad con las previsiones de la Ley 24.557, emitida por la ART respectiva con una antelación no mayor a treinta (30) días de la fecha de apertura, o copia simple de la póliza vigente.**

## **11. DE LA OBRA**

### **11.1.- INSTALACIÓN PARA EL PERSONAL OBRERO – PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE**

El contratista elaborará un “Plan de Seguridad e Higiene de Obra” en el que especificará los criterios y metodología a aplicar dentro de la legislación vigente y detallará los elementos a utilizar para la prevención de accidentes, de acuerdo al siguiente detalle:

- **LEY N° 19.587 DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA NACIÓN**
- **Decreto N° 351/79 reglamentario Ley N° 19.587 y sus modificatorias.**
- **LEY N° 24.557 SOBRE RIESGOS DE TRABAJO**
- **DECRETO 911/96 - REGLAMENTARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN**

Seguro obligatorio por Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 y sus decretos reglamentarios.

Será responsabilidad del Contratista Principal de la obra, como así también de aquellos que trabajen en carácter de Subcontratistas total o parcial en la ejecución de la misma.

### **11.2. REPRESENTANTE TÉCNICO**

Previo al inicio de la obra, deberá informar los datos del Representante Técnico.

El Contratista es responsable a través de la conducción técnica de la obra, deberá contar en la misma con la presencia permanente de un Representante Técnico con título profesional de especialidad acorde con los trabajos a realizar y con habilitación acordada por el Colegio Profesional competente.

### **11.3. VIGILANCIA SEÑALIZACIÓN Y ALUMBRADO DE LA OBRA**

**El CONTRATISTA** mantendrá la vigilancia permanente hasta la Recepción de la obra.

**El CONTRATISTA** colocará luces de peligro y según indique el plan de seguridad para evitar transferir responsabilidades de terceros contra la Administración.

#### **11.4. LIMPIEZA DE OBRA**

Durante la ejecución de las obras, el Contratista deberá mantener limpio y despejado de residuos el sitio de los trabajos.

Cuando el lugar de la obra no se mantuviera en buenas condiciones de limpieza, la Inspección impondrá términos para efectuar la misma.

#### **11.5. ORIGEN DE LOS MATERIALES**

Los materiales a emplear serán preferentemente de origen provincial.

**TODOS LOS MATERIALES SERAN PROVISTOS POR EL CONTRATISTA.**

#### **11.6. CALIDAD DE LA OBRA**

El Contratista estará obligado a usar métodos, materiales y enseres que, a juicio de la Inspección, aseguren la calidad satisfactoria de la obra y su terminación dentro del plazo contractual.

Si en cualquier momento, antes de iniciarse los trabajos o durante el curso de los mismos, los métodos, materiales y/o enseres que adopte el Contratista resultaren inadecuados a juicio de la Inspección, ésta podrá ordenarle que perfeccione esos métodos y/o enseres o que los reemplace por otros más eficientes.

El silencio de la Inspección sobre el particular, no exime al Contratista de la responsabilidad que le concierne por la mala calidad de las obras ejecutadas o por la demora en terminarlas.

Asimismo, la Inspección podrá rechazar todos los trabajos en cuya ejecución no se hayan empleado los materiales especificados y aprobados o cuya mano de obra sea defectuosa o que no tenga la forma, dimensiones o cantidades determinadas en las especificaciones y en los planos de proyecto.

En estos casos será obligación del Contratista la demolición de todo trabajo rechazado y la reconstrucción pertinente de acuerdo a lo que contractualmente

se obligó, todo esto por su exclusiva cuenta y costo, sin derecho a reclamo alguno ni a prórroga del plazo contractual y sin perjuicio de las penalidades que pudieran ser aplicables.

## **12. INCUMPLIMIENTO DEL ADJUDICATARIO**

### **12.1 PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO**

El incumplimiento del plazo fijado para la ejecución de la obra, ya sea total o parcial, habilitará al Organismo Contratante a aplicar al adjudicatario una multa equivalente al uno por mil del valor total adjudicado cuyo plazo de ejecución se incumple, por cada día de mora en su cumplimiento. La mora se constituirá automáticamente sin necesidad de intimación previa.

## **13. PLAZOS**

### **13.1 PLAZO DE INICIO DE LA OBRA**

El efectivo inicio de la prestación del servicio se computará desde el día siguiente al pago del Anticipo Financiero dispuesto en el Punto 15.1 del presente. En caso de que la Empresa adjudicataria no solicite el mencionado Anticipo en un plazo de TRES (3) días hábiles contados desde la comunicación de la correspondiente Orden de Provisión, la Inspección de la Obra fijará la fecha de Inicio de Obra, según la coordinación y conveniencia que mayor satisfaga a los intereses del Poder Judicial.-

### **13.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA**

El plazo de ejecución será de NOVENTA (90) días corridos, contados a partir del inicio, indicado en el punto anterior.

### **13.3 PLAZO DE GARANTÍA DE OBRA**

Se fija en TRESCIENTOS SESENTA (360) días corridos a partir del Acta de Recepción Provisoria sin observaciones - (ART. 64 de la Ley N° VIII-0257-2004).

## **14. CONSIDERACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERALES.**

Todos los requerimientos objeto de esta licitación y enumerados en este Pliego de Bases y Condiciones Particulares, deben ser considerados mínimos pudiendo el Oferente presentar ofertas cuyas características superen o mejoren las aquí solicitadas.

Sólo se aceptará una propuesta principal y hasta dos propuestas alternativas, todas deben cumplir la totalidad de los requisitos enunciados en este pliego.

## **15. RECEPCIÓN, FACTURACIÓN Y PAGO**

La recepción de la obra se efectuará conforme a lo establecido en los artículos 62 a 69 de la ley de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, Nº VIII-0257-2004 (5456)

Las certificaciones de avance de obra deberán presentarse dentro de los primeros tres días hábiles de cada mes y serán autorizados, después de su análisis, por el responsable de la Inspección designado oportunamente por el Organismo Contratante.

Una vez autorizada la certificación, el proveedor presentará la correspondiente factura, cuyo pago se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles de la fecha de presentación de la factura en la Secretaría Contable, mediante pago electrónico a la cuenta del adjudicatario.

Las facturas deberán emitirse en tiempo y forma de acuerdo a la normativa aplicable vigente, no siendo imputable al Organismo Contratante las demoras injustificadas en su emisión.

Las facturas conformadas serán enviadas por el adjudicatario a la Secretaría Contable, por mail a [mecontablesl@justiciasanluis.gov.ar](mailto:mecontablesl@justiciasanluis.gov.ar)

### **15.1 ANTICIPO FINANCIERO**

Se ha previsto el otorgamiento de un anticipo financiero del TREINTA PORCIENTO (30%) del monto de contrato, el cual se certificará en las condiciones establecidas en los Pliegos, y para cuyo pago deberá constituirse las garantías suficientes.

## **16. SERVICIO SOLICITADO**

Renglón	DESCRIPCION
1	Obra: <b>“REFACCION Y REPARACIONES EDILICIAS - DEFENSORÍA - EDIFICIO ANEXO A TRIBUNALES - 1º CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL”</b> , ubicado sobre Calle Rivadavia, de la Ciudad de San Luis.

## 1. OBJETO

### 1.1 Finalidad de la contratación

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones particulares que regirán la contratación destinada a la **PUESTA EN VALOR DEL NUEVO EDIFICIO DE LA DEFENSORÍA**, con intervención en los sectores que aún no han sido objeto de trabajos, mediante tareas de reparación y mejora integral de las instalaciones edilicias.

Se contempla la **refacción de la conexión entre edificios**, previendo la demolición de la escalera existente —actualmente deteriorada— y la **ejecución de una nueva escalera metálica**, con estructura reforzada y terminaciones de alta calidad.

Asimismo, se proyecta la **conexión entre la planta alta del Anexo y la planta baja del edificio del Poder Judicial**, mediante una segunda escalera metálica, diseñada conforme a las normas de seguridad y accesibilidad vigentes.

El contratista deberá ejecutar la totalidad de los trabajos y proveer todos los **materiales, insumos, herramientas y equipos** necesarios para la correcta realización de las obras e instalaciones proyectadas, conforme a los planos

aprobados, al presente Pliego, al Pliego de Condiciones Generales y a las directivas de la Inspección de Obra.

Asimismo, deberá ejecutar todo trabajo complementario que, sin estar expresamente mencionado, resulte necesario para la **completa terminación y habilitación** de las obras.

El oferente será responsable de la **elaboración del proyecto ejecutivo** de las tareas incluidas en este pliego, así como de la **gestión de permisos y autorizaciones** que pudieran requerirse ante organismos competentes.

## 2. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

### 2.1 Edificio Anexo – Defensorías

#### 2.1.1 Planta baja

##### a) Ingreso principal

Se ejecutará un buche según el diseño indicado en los planos adjuntos, desde el nivel de dintel hasta la losa, mediante tabiques de roca de yeso tipo *Durlock*, con el fin de evitar el ingreso de aire exterior.

- **Lateral:** Tabique de roca de yeso tipo Durlock, conforme a dimensiones y disposición de planos.
- **Frente vidriado:** Perfilería de aluminio línea A30 New, color gris, con paños fijos de vidrio de seguridad tipo 5+5. El marco del frente se ejecutará íntegramente con dicha línea de perfilería.

##### Puertas corredizas automatizadas:

- Material: Aluminio línea A30 New, color gris.
- Vidrios: Seguridad 5+5 o templado 10 mm.
- Dimensiones: Apertura libre de 2,00 m de ancho por 2,20 m de alto.
- Sistema: Corredizo automatizado con motor para alto tránsito.

El conjunto conformará un cierre completo con **tabique lateral de Durlock**, **frente vidriado y puertas automáticas** de aluminio y vidrio.



### b) Escalera existente

- Limpieza profunda del mármol con productos abrasivos tipo *Kuter industrial*, combinados con lija y virulana, hasta recuperar su brillo original.
- Desmontaje y reinstalación de la baranda existente, ajustándola a **1,20 m de altura**, conforme a normas de seguridad.
- Retiro del revestimiento de madera existente y reparación de superficies mediante técnicas de albañilería.
- Pintura de mamposterías con **esmalte sintético hasta 1,10 m de altura**, según especificaciones de diseño.

### c) Pasillo planta baja y patios

#### Revestimiento de pisos:

- Colocación de porcelanato pulido color beige, marca *Ilva*, rectificado, sobre piso existente, del mismo tipo que el utilizado en las oficinas.
- La intervención incluye el hueco de la escalera.

#### Restauración de ventanales y muros:

- Restauración integral de los ventanales hacia patios, se pintarán y se cambiarán los vidrios, por vidrios transparentes.
- Aplicación de revestimiento plástico texturado color gris claro en muros perimetrales.

#### **Cielorrasos:**

- Instalación de cielorrasos desmontables modulares de 60x60 cm en toda la parte publica de la planta baja.
- Reubicación y adecuación de conductos de aire acondicionado existentes para su integración con el cielorraso, los mismos deberán quedar ocultos sobre el cielorraso.

#### **Iluminación:**

- Incorporación de paneles LED de 60x60 cm de 36 Watts, cada **tres módulo de cielorraso una luminaria**, distribuidos uniformemente.

#### **Vidrios:**

- Reemplazo de vidrios existentes en los ventanales por esmerilados rayados, permitiendo visibilidad parcial y nueva imagen del pasillo.

#### **Carpintería y pintura:**

- Retiro de bisagras en desuso o deterioradas de persianas hacia el interior del pasillo.
- Reparación y puesta en valor de todas las carpinterías.
- Pintura integral en todas las áreas intervenidas, tanto superficies metálicas como muros.

#### **Equipos de aire acondicionado:**

- Retiro de equipos obsoletos y reacondicionamiento de paramentos, se taparán los huecos con mampostería y terminaciones a tal fin.

#### **d) Espacios interiores de oficinas**

### **Puesta en valor de oficinas:**

Las oficinas de planta baja indicadas en plano como “a poner en valor” serán intervenidas con los mismos criterios constructivos y estéticos.

- Retiro de equipos de aire acondicionado tipo caja y cierre de vanos mediante albañilería.
- Instalación de **cielorrasos desmontables 60x60 cm** con artefactos LED de 36 Watts (2 a 4 por oficina según necesidad).
- Extracción de revestimientos de madera existentes en paramentos.

### **Reemplazo de pisos:**

Se colocarán nuevos pisos en las oficinas a intervenir.

- En sectores con pisos de madera, se realizará extracción y ejecución de carpeta cementico de 5 cm.
- Colocación de porcelanato beige marca *Ilva*, igual al existente en oficinas ya intervenidas.
- En sectores con mosaico, se permitirá colocación de porcelanato sobre piso existente, cumpliendo las siguientes condiciones:
  1. Limpieza profunda y eliminación de ceras o abrillantadores.
  2. Lavado con ácido muriático.
  3. Verificación de piezas sueltas o flojas.
  4. Uso de **adhesivos especiales para piso sobre piso**.
  5. Previsión de nivelaciones mediante perfiles de aluminio y ajuste de puertas.

### **Morteros adhesivos aprobados:**

- *Klaukol – Anclaje Inteligente*: adhesivo flexible impermeable de alta performance, apto para fachadas o colocación sobre cerámicos existentes.
- *Weber.Col Piso sobre Piso 12 hs*: mezcla adhesiva impermeable



apta para cerámicos de baja, media o alta absorción sobre superficies existentes.

### **Tratamiento de humedad y reparación de paramentos:**

- Eliminación de revoques afectados por humedad.
- Reparación con mortero *Recublock Cimientos Bloqueador de Humedad*.
- Prohibición del uso de enduido plástico en zonas húmedas.
- Pintura interior completa de oficinas de planta baja (excepto Defensorías 1 y 2 ya intervenidas).

#### **e) Nueva Mesa de entrada**

- En la primera oficina cuando se ingresa al pasillo del lado derecho se procederá a armar la mesa de entrada, con las mismas características de las mesas de entrada del EDIFICIO Poder Judicial. La misma será ejecutada en melamina negra con apoyo para atención y apoyo interior para la persona trabajadora con su respectiva computadora. Tendrá una luz superior y un vidrio de seguridad con pasa papeles.

## **2.2 Escaleras de vinculación**

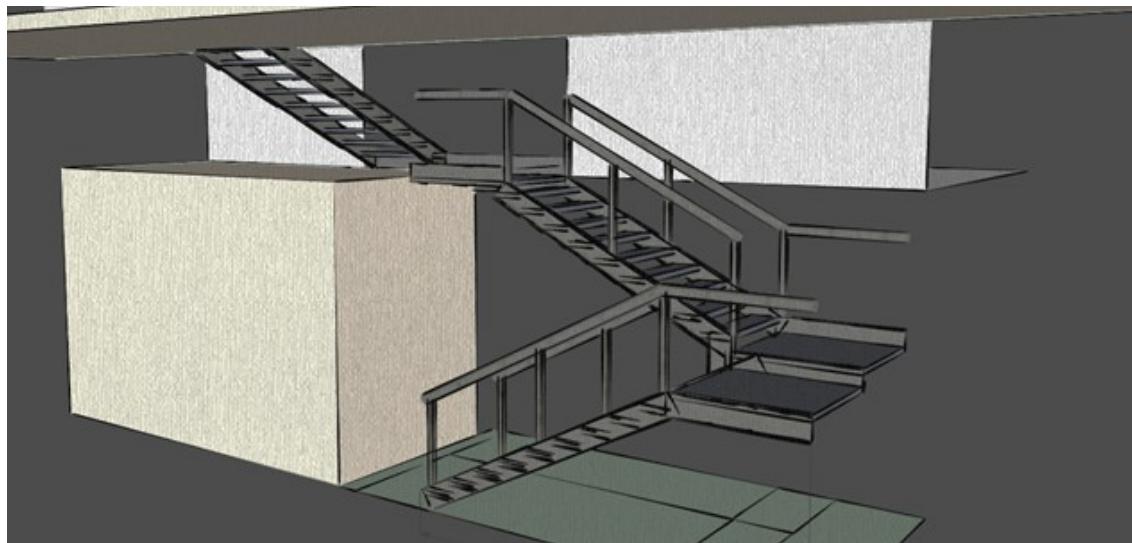
### **2.2.1 Descripción general**

Comprende la **demolición total de la escalera existente** de vinculación entre el edificio del Poder Judicial y su Anexo, y la **provisión e instalación de dos nuevas escaleras metálicas**, destinadas a optimizar la circulación vertical y la integración arquitectónica entre ambos cuerpos edilicios.

### **2.2.2 Demolición**

- Retiro completo de la escalera existente.
- Apertura del vano en planta baja, incluyendo el retiro de la carpintería que da al pasillo del edificio Anexo.

- Apertura de un nuevo acceso en la pared medianera, con dintel de **4,00 m de ancho por 2,00 m de alto** (ajustable según requerimientos de obra).
- Retiro de revestimientos, elementos estructurales obsoletos o interferentes con la nueva instalación.



### 2.2.3 Provisión e instalación de nuevas escaleras

- **Primera escalera:** se ubicará en el lugar de la demolida.
- **Segunda escalera:** vinculará la planta alta del edificio Anexo con la planta baja del edificio principal.

#### Características técnicas:

Escaleras metálicas de acceso a entrepiso y primer piso.

- Ancho mínimo por tramo: **1,30 m.**
- Estructura: perfiles **PN U 20"** tipo **cajón.**
- Escalones metálicos de chapa de **3,2 mm (1/8")**, y **terminación**



**granito Leather** en los escalones y pulido en la contrahuella.

- Pintura: esmalte horneado a **160 °C**, con fondo anticorrosivo.
- Primer y último escalón pintados en **color amarillo** de seguridad.
- Barandas: acero inoxidable en ambos lados y en aristas expuestas al vacío.
- Uniones: soldadas.
- Fijación: mediante **bulones de anclaje a fundaciones de hormigón armado**.
- Refuerzo estructural: columnas de caño **Ø 10 cm** en descanso posterior.

#### **2.2.4 Cubierta y cerramientos**

- Elevación del nivel de cubierta hasta el máximo posible, la cubierta de techos deberá llevar cielorraso e iluminación.
- Incorporación de banderola en cocina de planta alta, al ras del cielorraso, unificando ambas escaleras bajo un mismo techo.
- Cubierta: chapa trapezoidal **C25 con cielorraso**.
- Cerramiento lateral oeste: paneles translúcidos de vidrio fijo o policarbonato compacto (opcional).
- Posibilidad de incorporar **parapeto doble cara de Superboard**.
- Lateral con vidrio fijo de al menos **2,00 m × 2,00 m**, permitiendo ingreso de luz natural.

#### **2.2.5 Terminaciones y complementos**

- Modificación de ventanales de planta alta según requerimientos de diseño arquitectónico.
- Terminación del bajo piso de la nueva escalera con porcelanato de color neutro.
- Instalación eléctrica completa, incluyendo **luminarias LED**.
- Colocación de baranda de acero inoxidable en el nuevo acceso.

- Provisión de mano de obra, materiales, herramientas y equipos para todas las tareas necesarias, estén o no mencionadas explícitamente.

**Nota:** El oferente deberá presentar el **Proyecto Ejecutivo completo** correspondiente a las escaleras de vinculación.

## 2.3 Planta alta

### 2.3.1 Oficinas – tareas generales

- Reparación de **humedades existentes** con mortero tipo *Recublock Cimientos Bloqueador de Humedad*, apto para humedad ascendente.
- Prohibición del uso de enduido plástico en zonas afectadas.
- Pintura general de todos los paramentos verticales con color **Blanco Panadero – 40YY 83/064 (Alba)**.
- Extracción de pisos de parquet existentes y reemplazo por **porcelanato beige marca Ilva**, igual al utilizado en planta baja.

### 2.3.2 Sanitarios planta alta – Nueva construcción

#### Descripción general:

Se ejecutará la construcción de **nuevos sanitarios para personal**, ubicados sobre los existentes, con construcción tradicional de mampostería, cubierta de chapa con aislación correspondiente y respetando el mismo esquema de distribución.

#### Revestimientos y terminaciones:

- Colocación de revestimiento porcelánico hasta **2,00 m de altura**.
- Instalación de **espejo longitudinal de 1,40 × 1,00 m** sobre mesada.
- Provisión de mesadas de granito **Gris Mara** con **bacha de acero inoxidable** y grifería tipo **Presmatic FV**.
- Cielorraso: placas desmontables de yeso tipo *Durlock*, removibles, con artefactos LED 60x60 cm (mínimo dos por sanitario).

### **Boxes sanitarios:**

- Construcción en **MDF de 18 mm** enchapado en laminado plástico de alta presión (color a definir).
- Estructura con refuerzo superior y herrajes de fijación de aluminio.
- Puertas con **herrajes en aluminio pulido** con indicador “libre/ocupado”.
- Amures a paramentos y piso incluidos en la propuesta del contratista.

### **Instalaciones:**

- Instalación eléctrica nueva, incluyendo conductores, tableros y artefactos.
- Colocación de dos ventanas de aluminio línea **Módena** de  $1,20 \times 0,40$  m, tipo corrediza.
- Instalación cloacal y sanitaria nueva de agua fría.
- Inodoros con **válvulas de descarga FV**, con conexión nueva Ø 38 mm desde el tanque elevado.
- Elevación del tanque según normativa aplicable a válvulas de descarga.

### **Pintura final:**

- Pintura general en paramentos y carpinterías luego de completadas las tareas de obra.

### **2.3.3 Pasillo planta alta**

- Reparación y **pintura general** de muros y carpinterías.
- Tratamiento de humedades existentes antes de la pintura.
- Aplicación de esmalte sintético hasta **1,50 m de altura**, similar al pasillo de planta baja.
- Extracción del revestimiento de madera de la escalera y reparación de paramentos.

### **Cielorrasos e iluminación:**

- Instalación de cielorrasos desmontables tipo *Armstrong* 60×60 cm con artefactos LED 60×60 cm, **mínimo 12 unidades** entre planta baja y planta alta.

#### **Tratamiento de oficinas adyacentes:**

- En las oficinas con revestimientos laterales existentes, se procederá a su **extracción y reparación** de paramentos, continuando con pintura integral.

#### **2.4 Oficina De Defensor**

Al final del pasillo se ubicará la oficina del defensor. Se procederá a refaccionarla por completo al igual que las otras oficinas. Al final del pasillo previo a la puerta de la cocina, se colocará la puerta de acceso al área del defensor. La misma deberá ser una puerta de madera maciza con laterales vidriados para evitar que este pasillo quede oscuro.

Tanto la cocina como el sanitario serán propios del defensor. Se procederá a realizar la refacción integra de ambos, recambiando cerámicos poniendo muebles bajo mesada. Cambiando pisos cerámicos etc.

#### **2.5 Nueva Cocina En Planta Alta**

Se ejecutarán tareas de refuncionalización en el local ubicado a la subida de la escalera, conforme a su ubicación indicada en plano. Las obras contemplan:

- La instalación de una mesada de 1,50 m de ancho, equipada con mueble bajo mesada y alacena superior de igual longitud.
- La conexión del sector a la red cloacal y de agua potable, garantizando el correcto funcionamiento de los servicios sanitarios.
- El objetivo de esta intervención es dotar al personal de un espacio adecuado para la higiene de utensilios, cumpliendo con los requisitos funcionales y sanitarios del establecimiento.

### **3. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES**

#### **3.1. Trabajos Preliminares**

##### **a) Cerco de Obra**

El Contratista deberá ejecutar un límite de obra. La posición del límite será variable, y en la extensión de la etapa de la obra que sea necesaria, acordando con la Inspección todos los detalles que correspondan.

El contratista debe tener en cuenta al momento de la presentación de la oferta **que las oficinas deben seguir funcionando en su horario habitual de atención**, y que se deberá acordar con antelación con la inspección por cualquier circunstancia que deba suspender las actividades.

##### **b) Demoliciones y Desmontajes**

El Contratista deberá demoler todas las partes que sean necesarias de las construcciones existentes, tanto aquellas que estén explícitamente indicadas en los planos respectivos, y las presentes especificaciones técnicas, como también aquellas que no se especifiquen, pero que sea imprescindible ejecutar, a los efectos de materializar el proyecto que es objeto de la presente Licitación.

Al realizar las correspondientes demoliciones, será obligación del Contratista proceder a adoptar todas las medidas de seguridad que a su juicio sean necesarias y/o que le indique la Inspección.

Los materiales “secos” (puertas, ventanas, tabiques, tableros, etc.) serán retirados en lo posible íntegros sin roturas y quedarán en propiedad de Mantenimiento del poder Judicial, debiendo la Contratista depositarlos, a su exclusivo cargo, en el lugar que indique la Inspección de obra. El material “húmedo” provenientes de la demolición y a ser extraído (mampostería, revoques, pisos, etc.), deberán ser retirados de la obra, y transportados hasta su disposición final donde corresponda, a cargo del Contratista.

El Contratista deberá extraer completamente los revoques existentes, hasta dejar completamente descubiertos los ladrillos de la mampostería, en los

lugares que indique la Inspección. Todos los revoques que serán extraídos, deberán ser restituidos por el Contratista.

### **3.2. Estructuras**

#### **a) Vigas y correas metálicas para cubierta de chapa**

El Contratista tendrá a su cargo la provisión de la mano de obra, los materiales, insumos y equipos necesarios para la ejecución de la estructura metálica en la cubierta de chapa de las escaleras

Para la estructura de la cubierta, se ejecutarán vigas y correas metálicas, que podrán ser de: perfiles "C" de chapa conformada.

Deberán ser calculadas bajo la acción de las cargas permanentes, superpuestas con las sobrecargas accidentales, y por el efecto del viento.

Los apoyos de las vigas metálicas se harán sobre sobre el encadenado de hormigón armado.

Las estructuras metálicas deberán llevar pintura antióxido, para evitar la corrosión de las mismas.

#### **b) Dinteles y Vigas metálicas para apertura de vanos**

Se proveerán vigas de hierro tipo perfil normal "U" o "C", según cálculo a cargo del contratista para la apertura de vanos y demolición de mampostería en los lugares que fueren necesarios.

Los apoyos de las vigas metálicas se harán sobre dados de hormigón armado a dimensionar por el contratista según cada caso.

Las estructuras metálicas deberán llevar pintura antióxido, para evitar la corrosión de las mismas.

#### **c) Refuerzos Estructurales**

El contratista deberá realizar todos los refuerzos estructurales que, sin estar explícitamente requerido, sea necesario agregar a juicio del Contratista y/o al de la Inspección, para asegurar la correcta estabilidad de la obra, ya sea en cimientos, muros o cubiertas, existentes y a realizar.

Previamente a la ejecución de los trabajos comprendidos, el Contratista deberá proceder a apuntalar todos los elementos estructurales que, a juicio de la Inspección, no presenten un adecuado margen de seguridad, para lo cual se deberán utilizar puntales metálicos telescopicos de altura regulable, y de una capacidad de carga comprobable.

### **3.3. Mampostería**

#### **a) Tabiques de ladrillos huecos cerámicos**

Los tabiques indicados en los planos con un espesor nominal de 18 cms. se ejecutarán con ladrillos cerámicos huecos de  $18 \times 18 \times 33$  cms, de primera calidad, perfectamente cocidos, de caras planas y paralelas, sin fisuras ni cachaduras de ningún tipo.

Se utilizará mortero de asiento constituido por  $\frac{1}{2}$  parte de cemento, 1 parte de cal aérea y 3 partes de arena, o dosaje equivalente utilizando cemento de albañilería según recomendaciones del fabricante.

### **3.4. Contrapisos Y Carpetas**

#### **a) Carpetas impermeables bajo piso**

El Contratista deberá ejecutar unas carpetas impermeables, como sustrato para la colocación de porcelanato.

El espesor de estas carpetas impermeables será de 2 cms. como mínimo. Se ejecutarán con una mezcla con la siguiente dosificación:

- 1 (una) parte de cemento portland;
- 3 (tres) partes de arena mediana; e
- hidrófugo inorgánico de marca reconocida, mezclado en el agua de amasado, y en la proporción establecida por el fabricante.

La terminación de todas estas carpetas será perfectamente fratasada.

### **3.5. Revoques**

El Contratista tendrá a su cargo ejecutar todos los revoques nuevos, a los efectos de rehacer todos los sectores de los revoques que se encuentren en mal estado, y/o afectados por los efectos de filtraciones de humedad, y/o con escasa adherencia, con el consiguiente riesgo de desprendimiento.

Los revoques a ejecutar deberán ser homogéneos, perfectamente planos, sin presentar superficies alabeadas, ni fuera de plomo, ni rebabas, u otros defectos. Se verificarán tanto la rectitud, como la verticalidad o la horizontalidad de toda arista o mocheta, y de todo encuentro de los revoques entre sí, o con las carpetas, y con los marcos de las aberturas.

#### **a) Revoques impermeables exteriores e interiores**

Serán ejecutados revoques impermeables en todos los paramentos exteriores e interiores, en aquellos lugares que, sin estar especificados, resulte imprescindible su impermeabilización.

Los revoques impermeables se ejecutarán con una mezcla con la siguiente dosificación:

- 1 (una) parte de cemento portland;
- 3 (tres) partes de arena mediana; e
- hidrófugo inorgánico de marca reconocida, mezclado en el agua de amasado, y en la proporción establecida por el fabricante.

El contenido de agua de la mezcla será el mínimo indispensable en función de la trabajabilidad de dicha mezcla, a fin de minimizar la fisuración por retracción.

El espesor será de 1 cm. como mínimo, y para alcanzar tal espesor, si es necesario, se cargará el revoque en dos capas sucesivas.

Luego de ejecutado el revoque impermeable, antes que el mismo haya secado, deberá ejecutarse el revoque grueso, para asegurar su adherencia.

#### **b) Revoque grueso (jaharro)**

El Contratista deberá ejecutar revoques gruesos en todos los lugares necesarios que indique la Inspección y que sean necesarios para la correcta terminación de la obra.

El espesor mínimo del revoque grueso será de 1 cm.

El mortero tendrá el siguiente dosaje:

- 1/4 (una cuarta) parte de cemento portland;
- 1 (una) parte de cal aérea; y
- 3 (tres) partes de arena mediana.

### **c) Revoque fino (enlucido)**

En todos los sectores de los paramentos interiores de la obra objeto de la presente licitación, en los cuales se repararán los revoques, y/o los que indique la Inspección, el Contratista deberá ejecutar revoques finos, como terminación y que sean necesarios para la correcta terminación de la obra.

El espesor del revoque fino a ejecutar será de 3 a 5 mm. El mortero tendrá el siguiente dosaje:

- 1/8 (una octava) parte de cemento portland;
- 1 (una) parte de cal aérea; y
- 2 (dos) partes de arena fina.

También podrá ejecutarse con fino premezclado tipo *Stuko*, o similar.

Luego del fratasado de los paramentos con revoque fino, se les pasará el fieltro ligeramente humedecido, de manera de obtener superficies completamente lisas, uniformes y parejas, a entera satisfacción de la Inspección.

### **3.6. Cubierta**

La cubierta a ejecutar será de chapa acanalada. La forma de dicha cubierta será a un agua, con un único faldón recto, en toda la extensión de la obra.

La estructura de la cubierta estará constituida por vigas y correas metálicas.

Como terminación inferior, el Contratista ejecutará un cielorraso suspendido de placas de yeso desmontable con su respectivo aislante térmico.

El Contratista deberá garantizar la estanqueidad de la cubierta que ejecutará en la totalidad de la extensión de la obra licitada.

Las chapas acanaladas serán colocadas perfectamente paralelas entre sí, y perpendiculares a la línea del borde, de manera que los ejes de las ondas en los solapes transversales no se crucen, de forma tal que el contacto entre chapas adyacentes sea uniforme y el solape quede bien cerrado.

Los elementos de fijación serán perfectamente ajustados, cuidando la perpendicularidad de los tornillos respecto del plano del faldón, y la correcta orientación de las arandelas de chapa conformada, de manera que compriman uniformemente a las arandelas de neopreno contra la onda de la chapa acanalada.

El Contratista deberá proveer, además de lo establecido en el presente Pliego, todo otro elemento que no haya sido contemplado, y que sea imprescindible para garantizar la estanqueidad de la cubierta de la obra.

#### **a) Chapas**

Se utilizarán chapas de acero aluminizado de primera calidad, CINCALUM, de las siguientes características:

- Espesor: calibre BWG Nº25 (número veinticinco).
- Sección: acanalada, de ondas sinusoidales.
- Dimensiones de la onda: 76 mm × 18 mm (setenta y seis milímetros de paso por dieciocho milímetros de altura).
- Ancho bruto de las chapas: 1.086 mm (mil ochenta y seis milímetros).
- Ancho útil de las chapas: aproximadamente 910 mm (novecientos diez milímetros), con un solape de 2.1/2 ondas (dos ondas y media).

No se admitirán solapes o empalmes en el sentido (o dirección) longitudinal del largo de las chapas. Siempre se colocarán chapas enteras, del largo que sea necesario para cubrir la extensión del faldón con una sola chapa.

Los solapes transversales tendrán una extensión mínima de 2.1/2 ondas (dos ondas y media), lo que equivale a aproximadamente 17,5 cm (diecisiete centímetros y medio).

El sistema para la fijación de las chapas acanaladas a las correas, consta de los siguientes componentes:

- Tornillo autoperforante de cabeza hexagonal galvanizado Nº 14 × 2" (número catorce, de dos pulgadas de largo).

- Arandela bombé, de chapa calibre B.W.G. Nº 20 (número veinte), galvanizada, de vuelo grande de  $\varnothing$  1" (una pulgada de diámetro) como mínimo, conformada para adaptarse perfectamente a la onda de la chapa acanalada.
- Arandela de neopreno de, por lo menos, igual diámetro que la arandela de chapa, y 1,5 mm (un milímetro y medio) de espesor; y
- Sellador Sikaflex de 1a, alrededor del vástago del tornillo, entre la arandela de neopreno y la chapa acanalada.

Para agilizar el montaje, previamente serán armados los conjuntos compuestos por los tornillos, ambas arandelas y el sellador. El sellador deberá ser colocado, como se dijo, debajo de la arandela de neopreno, y en cantidad suficiente como para que selle perfectamente el perímetro del agujero hecho sobre la chapa por el tornillo autoperforante. No se permitirá el uso de conjuntos armados el día anterior, debido al tiempo de fraguado del sellador.

El eje de los agujeros para la colocación de los tornillos, en todos los casos, deberá coincidir con el punto más alto de la onda de la chapa

Las separaciones entre los elementos de fijación serán, para cada caso, las siguientes: en las correas adyacentes a los bordes exteriores de las chapas, la separación máxima admisible entre los elementos de fijación, será de 2 (dos) ondas, o sea, de aproximadamente 15 cm (quince centímetros); en las correas adyacentes al mojinete, la separación máxima admisible entre los elementos de fijación, será de 3 (tres) ondas, o sea, de aproximadamente 22,5 cm (veintidós centímetros y medio); y en todas las correas intermedias, ubicadas entre las correas adyacentes a los bordes, y las correas adyacentes al mojinete, la separación máxima admisible entre los elementos de fijación será de 4 (cuatro) ondas, o sea, de aproximadamente 30 cm (treinta centímetros).

Existirá una pendiente mínima de 10 cm/m (diez centímetros por metro) de caída hacia las respectivas canaletas, debiendo poder verificarse que el agua escurre hacia dichas canaletas desde todos los puntos de la chapa, no debiendo quedar estancamientos o retención del agua en ningún sector.

El Contratista deberá proveer y colocar bandas selladoras tipo "*Compriband*", con un borde liso, y el otro borde con la forma específica de las ondas de las chapas a colocar para el sellado en el extremo de la misma.

### **b) Canaletas**

En el borde sur de la cubierta metálica a ejecutar, el Contratista proveerá y colocará canaletas de PVC gris, con forma de media caña, marca "Aquapluv", con sus correspondientes soportes específicos separados, como máximo, 1 m (un metro) entre sí.

En el sentido longitudinal, en cualquier punto de la canaleta, existirá una pendiente mínima de 5 mm/m (cinco milímetros por metro) de caída hacia las respectivas cañerías de desagüe, debiendo poder verificarse que el agua escurre hacia dichas cañerías desde todos los puntos de la canaleta, no debiendo quedar estancamientos o retención del agua en ningún sector (charcos).

A los efectos de poder cumplir con la pendiente mínima establecida para las canaletas, las correas adyacentes a las mismas deberán tener la misma pendiente.

Se ejecutarán, a plomo, las correspondientes cañerías de bajada pluvial, que también serán de PVC gris, marca "Aquapluv", de Ø 88 mm (ochenta y ocho milímetros de diámetro), con un codo inferior a 60 ° (sesenta grados). Estas cañerías serán fijadas a los muros mediante las abrazaderas específicas, de la misma marca que el caño, y con una separación entre dichas abrazaderas de 1,50 m (un metro y medio) como máximo.

### **c) Babetas**

Se proveerán y colocarán babetas, como terminaciones de los extremos de la cubierta a ejecutar.

Las babetas deberán ser de chapa plegada lisa, de acero galvanizado calibre BWG Nº 22 (número veintidós). El diseño definitivo de estas cenefas será acordado con la Inspección, en su oportunidad. Serán de una sección con un desarrollo tal que el solape de las babetas con la chapa acanalada del faldón deberá cubrir una extensión mínima de 2.1/2 ondas (dos ondas y media), o sea, aproximadamente 17,5 cm (diecisiete centímetros y medio).

Estas babetas serán empotradas contra el muro, en una profundidad de 7 cm (siete centímetros) como mínimo, y fijadas a las chapas acanaladas del faldón,

mediante tornillos *parquer*, o *autoperforantes* galvanizados, con sus cabezas estañadas o selladas con silicona, cada 30 cm (treinta centímetros).

### **3.7. Cielorrasos**

#### **a) Cielorrasos suspendidos de paneles de roca de yeso**

Todos los cielorrasos serán suspendidos, tipo *Durlock* 60 x 60 o 120 x 60, con luminarias led de embutir según se especifica en Instalación eléctrica. Debe cumplir con las normas en cuanto a comportamiento humídico, acústico, térmico y resistencia al fuego.

En todos los casos serán perfiles en chapa de acero electro galvanizado. Estará compuesto por perfiles “T” perimetrales, largueros y travesaños, suspendido con alambre galvanizado a aprox. 1 mts.

Debe colocarse con personal especializado, no permitiéndose pandeos, deformaciones ni diferencias dimensionales. Tanto el plomo en paredes como el nivelado en cielorrasos deben ser perfecto.

Las placas de cielorraso se colocarán una vez que la inspección apruebe la instalación eléctrica realizada.

### **3.8. Pisos Y Revestimientos**

El Contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios y la provisión de los materiales y equipos que correspondan para la ejecución de los distintos tipos de pisos y zócalos y demás piezas de terminación, de acuerdo a las especificaciones del presente Pliego y a las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de Obra, como así también todas aquellas operaciones que sin estar especialmente detalladas en el Pliego, sean necesarias para la ejecución y terminación de dichas obras.

En el edificio Anexo I, en todas las oficinas que exista parquet, los pisos serán reemplazados.

#### **a) Pisos y revestimiento cerámicos\_**

Se colocarán pisos y revestimientos porcelanatos Ilva beige, o equivalente de primera calidad, en los pisos y paredes de los baños.

Se utilizará adhesivo para cerámicos impermeable *Klaukol*, o equivalente. Las juntas serán tomadas con pastina *Klaukol*, o equivalente.

Los arranques para la colocación de los porcelanatos serán acordados entre el Representante Técnico y la Inspección, en cada caso.

La superficie terminada debe ser plana y uniforme, no admitiéndose puntas o aristas sobresalientes, ni piezas bajo nivel. Tanto en la galería de la planta alta, como en el baño, los pisos contarán con las correspondientes pendientes hacia los desagües, debiendo poder verificarse el rápido escurrimiento del agua desde cualquier punto hacia dichos desagües, sin que queden charcos. En la galería de la planta baja, la pendiente de escurrimiento será uniforme, hacia el exterior, hacia el cordón cuneta.

El Contratista protegerá convenientemente todo su trabajo, hasta el momento de la aceptación final del mismo. Las piezas defectuosas, rotas o dañadas deberán ser reemplazadas. No se admitirá ninguna clase de remiendos o rellenos.

#### **b) Solías**

Todos los encuentros de pisos de locales diferentes se resolverán con solías graníticas de la misma característica que el piso. Esta tendrá las dimensiones totales del vano que salvan. Si el encuentro corresponde a solados de distintas características será la Inspección de Obra la que determine el tipo de solía a colocar.

La colocación se hará utilizando adhesivo cementicio para grandes superficies, del tipo *Klaukol* impermeable y si fuera necesario *Klaukol* secado rápido, *Kerfix* o calidad equivalente a juicio de la Inspección de Obra.

### **3.9. Aberturas Y Herrería A Proveer**

El Contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios para la restauración, provisión y colocación de las aberturas metálicas, de aluminio y

madera, con los vidrios, herrajes y accesorios y demás elementos de herrería proyectados o existentes a reponer.

Todas las piezas que componen cada abertura de éste ítem, deberán ser de primera calidad, perfectamente homogéneos, exentos de sopladuras e impurezas, y de superficies exteriores limpias y sin defectos. El Contratista deberá presentar a la Inspección de Obra las muestras correspondientes de cada uno de éstos, como así también las medidas de protección que se adoptarán para evitar la corrosión, antes de comenzar con las tareas, para su aprobación.

Será responsabilidad del Contratista el perfecto funcionamiento, la apertura y perfecta terminación de todas las aberturas.

Todas las partes metálicas de las aberturas y la herrería a ser provistas por el Adjudicatario serán pintadas en taller con una mano de pintura antióxido. Previamente a la aplicación de esta pintura, deberá quitarse todo vestigio de oxidación, y se desengrasarán todas las superficies a pintar, con aguarrás mineral u otro disolvente. Posteriormente, en obra se ejecutarán los trabajos de retoques que fueran necesarios. Esta pintura antióxido deberá ser repuesta al final de la obra en todos los sectores que resulte dañada, o en los que se vea defectuosa, previamente a la ejecución de los trabajos de pintura de terminación que se especifican en el artículo correspondiente.

El Contratista deberá hacer el ajuste final en obra de todas las aberturas, entregándolas en perfecto estado de funcionamiento.

Además, el Contratista deberá proveer y empotrar en la mampostería, perchas para vestimenta y herrajes para colgar herramientas, equivalentes a los actuales, y en una cantidad del doble de lo existente, en los lugares que le serán indicados por la Inspección, en su oportunidad.

#### **a) Barandas**

El Contratista deberá proveer y colocar las barandas metálicas en la escalera.

Los pasamanos serán de caño redondo de acero inoxidable y la altura estará determinada según lo establezcan las normas y ordenanzas para la utilización de las mismas por personas con discapacidad.

La baranda se ejecutará de acero inoxidable de sección circular de 1 3/4", amurada a la mampostería y con rosetones de acero inoxidable de igual diámetro al del pasamanos.

Todas las medidas deberán verificarse en obra antes de la ejecución de las mismas, quedando bajo la responsabilidad del Contratista la correcta ejecución y la perfecta colocación de las mismas.

**b) Aberturas**

El contratista deberá evaluar las puertas existentes que estén en condiciones de ser utilizadas, ejecutando todas las rectificaciones que sean necesarias a fin de lograr un óptimo funcionamiento, además de una profunda limpieza, una lubricación, una protección anticorrosiva y una pintura de terminación.

Los dinteles de las puertas y de la ventana serán macizados con mezcla de cemento y arena 1:3 (uno-tres), y serán armados con 2 Ø 6 mm (dos hierros redondos de seis milímetros de diámetro), con una adecuada longitud de anclaje, a fin de prevenir la fisuración a partir de los vértices superiores de las respectivas aberturas.

La puerta de los baños, deberá ser de placa, de doble contacto, de 1 1/2" (una pulgada y media) de espesor, como mínimo. Será de terciados y guardacantos enchapados en cedro para lustrar, con bastidor perimetral y travesaños intermedios, con relleno interior tipo nido de abeja, de manera que el conjunto sea indeformable, de modo tal que no se produzcan alabeos ni otro tipo de alteraciones de la puerta que incidan en su funcionamiento y correcto cierre. El marco deberá ser para muros de 0.15 m o 0,10 m de espesor (según el caso), de chapa plegada Nº 18 (número dieciocho), como mínimo y con el ancho a determinar por la Inspección.

La puerta será entregada completa, con todos los herrajes necesarios de primera calidad: con su correspondiente cerradura, picaportes y accesorios (bocallaves, llave y copias, etc). Además, contará con un pasador, para el cierre de la puerta desde el interior. El Contratista está obligado a sustituir todos los herrajes que no funcionen con facilidad y perfección absoluta y a colocar bien, el que se observe que este mal colocado, antes que se le reciba definitivamente la obra de carpintería de taller.

### **3.10. Instalación Sanitaria**

El Contratista tendrá a su cargo la provisión de la mano de obra, los materiales, insumos y equipos necesarios para la ejecución de los desagües sanitarios y pluviales que sean necesarios. Además, deberá verificar el recorrido de todas las instalaciones.

El Contratista deberá acondicionar íntegramente la instalación sanitaria existente (incluyéndose artefactos, accesorios, piezas, válvulas, guarniciones, flotantes, griferías, etc. y deberá efectuar también una revisión y limpieza de desagües, incluyendo cámaras, caños, etc.), para lo cual deberá proveer todos los materiales y ejecutar todos los trabajos (estén o no previstos en el presente Pliego) que sean necesarios para adecuar a dicha instalación según las reglas del arte, incluyendo todo lo necesario para un correcto funcionamiento de la instalación en cuestión, y una buena terminación de la misma. Además, deberá proveer e instalar todos los artefactos, bachas y griferías de primera marca que sean necesarios, incluyendo todos los elementos menores y de consumo necesario para dejar los mismos en perfecto estado de funcionamiento para la puesta a punto de los locales (baños, cocina, vestuarios).

#### **a) Provisión de Agua**

Todas las cañerías de provisión de agua (incluidos los elementos de unión: codos, cuplas, tes, llaves de paso, etc.) se ejecutarán íntegramente en las cañerías para la instalación de agua, se realizarán con piezas y accesorios de fabricación seriada de marca reconocida y aprobada por O.S.N., de *Hidrobronz* (HB) con uniones realizadas por medio de soldadura de plata o de *Acquasistem* o *Hidro3*, según lo considere la Inspección de Obra y deberán ser embutidas en toda su extensión.

Se proveerá de agua fría a sanitarios.

Las canillas de servicio y llaves de paso se colocarán embutidas en la pared, con tapa de acero inoxidable.

#### **b) Desagües**

Ambos desagües, tanto el pluvial como el cloacal, se ejecutarán con caños y accesorios de PVC de 3,2 mm (tres milímetros con dos décimas) de espesor, o bien polipropileno (PP) reforzado tipo *AWADUCT*, diámetro según se indica en

cada caso en los planos, con sistema de unión mediante aro de goma de doble labio del tipo denominado O'ring, de marca reconocida y aprobada por O.S.N., o equivalente, y según indicaciones que imparta al respecto la Inspección de Obra.

Como regla general toda vez que una cañería vertical u horizontal presente desvíos, se intercalarán curvas o caños con tapa de inspección absolutamente herméticas.

Las cañerías enterradas serán colocadas siguiendo las pendientes reglamentarias, cubiertas con un manto de arena y ladrillos para su protección.

### **c) Mesada de granito.**

El contratista proveerá y colocará las mesadas de granito gris mara perfectamente pulido, de 2 cm de espesor, para los nuevos sanitarios con una bacha de acero inoxidable de primera marca.

La mesada será de una sola pieza, no admitiéndose uniones. Se proveerá un apoyo de hierro ángulo de 2" x 3/16".

Se deberán prever los agujeros necesarios para la bacha y la grifería. La bacha será adherida al granito mediante adhesivo epoxi.

## **3.11. Instalación Eléctrica**

La instalación eléctrica deberá normalizarse e independizarse por circuitos. El oferente deberá readecuar la instalación eléctrica existente y reformular nuevos circuitos independizados con conductores normalizados y protecciones correspondientes.

El Contratista tendrá a su cargo la ejecución de la totalidad de la instalación eléctrica, lo cual comprenderá todos los trabajos y materiales (estén o no previstos en el presente Pliego) que sean necesarios para ejecutar la instalación en cuestión, según las reglamentaciones en vigencia, y según las reglas del arte, incluyendo todo lo necesario para un correcto funcionamiento de dicha instalación, y una buena terminación de la misma. La instalación deberá quedar completamente terminada, de forma tal que pueda ser puesta

en servicio íntegramente, en perfecto estado de funcionamiento, e inmediatamente luego de la recepción provisoria de la presente obra.

La instalación a ejecutar deberá cumplir, en cuanto a su ejecución y a los materiales a emplear, con las normas y reglamentaciones fijadas por los organismos correspondientes.

Todas las partes de la instalación a ejecutar (tablero, cajas de paso, centros, cajas, cañerías, etc.) deberán ser embutidas en la mampostería. En todos los paramentos de los muros y tabiques, no se admitirá ningún cableado exterior y/o alojado en cable-canal o caños externos.

Estará a cargo del Contratista el dimensionado de las secciones necesarias de todas las cañerías, de los conductores, de los interruptores termomagnéticos, del disyuntor diferencial, etc., de la instalación a ejecutar, a tales efectos deberá presentar, antes de la ejecución de cualquier tarea, los planos de obra con los cálculos correspondientes y las muestras correspondientes para ser verificados todo lo cual deberá ser oportunamente sometido a la aprobación de la Inspección.

También está incluida en la presente licitación la provisión y la colocación, a cargo del Contratista, de los artefactos de iluminación, y de las correspondientes lámparas.

Las cajas a utilizar serán de acero estampado de una sola pieza, de un espesor mínimo de 1.6 mm (un milímetro con seis décimas), esmaltadas interior y exteriormente.

Las cajas deberán tener las siguientes formas y dimensiones: cuadradas, de 10 cm × 10 cm (diez centímetros de lado), como mínimo, para cajas de paso; octogonales grandes Ø 10 cm (diez centímetros de diámetro), para centros; octogonales chicas Ø 7,5 cm (siete centímetros y medio de diámetro), para brazos; y rectangulares, de 5 cm × 10 cm (cinco por diez centímetros), para interruptores y tomacorrientes.

Las cajas que van embutidas en los muros deberán quedar perfectamente horizontales o a plomo, según el caso, y además paralelas y enrasadas con los paramentos del revoque, o en su defecto, hundidas a no más de 5 mm (cinco milímetros) respecto de dichos paramentos. Cuando haya dos o más cajas

apareadas o adyacentes, el Contratista deberá cuidar de que queden alineadas todas al mismo nivel.

Las uniones entre cañerías y cajas se harán mediante conectores reglamentarios, de hierro cadmiado o cincado, con boquilla roscada del mismo material, y con tornillo prisionero para ajuste del caño.

Los conductores a emplear serán de cobre, cuyas secciones deberán ser aprobadas por la Inspección. Se usarán cables extra flexibles, aislados en P.V.C., del tipo denominado 1 K.V., antillama, tipo "Pirelli" (o equivalente, como mínimo).

Los conductores alojados en el interior de un mismo caño deberán ser de diferentes colores, para su fácil individualización, y para permitir una rápida inspección y/o una eventual reparación.

NO se admitirán, bajo ningún concepto, empalmes de los conductores fuera de las cajas de paso o de derivación.

Los tomacorrientes serán con puesta a tierra. Todos los tomacorrientes y las llaves serán de primera marca, de color blanco, completos, con todos los módulos y accesorios que correspondan (bastidores, marcos, módulos ciegos, etc.).

Artefactos de iluminación: Los artefactos a colocar en los sanitarios y en la caja de escalera y oficinas serán del tipo Plafones led de 60 x 60. Cantidad 2 en casa sanitario y 4 en la caja de escalera.

### **3.12. Juntas De Dilatación-Contracción**

El Contratista deberá ejecutar todas las juntas de dilatación-contracción, en los lugares donde sean necesarios y donde lo establezca la inspección.

Se utilizará el sellador plastificado vertible en caliente *ORMIFLEX-20*, o uno equivalente. Previamente a la colocación del sellador, sobre la junta, se deberá aplicar, con pincel, una mano de imprimación de *ORMIFLEX-A*, o equivalente. Cuando la imprimación aún presente adhesividad al tacto, se verterá el sellador *ORMIFLEX-20*, el cual debe ser previamente fluidificado mediante la aplicación de calor. las juntas serán rellenasadas con sellador hasta la profundidad

especificada para cada caso por el fabricante del producto a utilizar, y/o la que determine la Inspección, en su oportunidad. Las caras laterales de las juntas sobre las que se debe adherir el sellador deberán estar limpias, secas y firmes, sin partículas sueltas o susceptibles de desprenderse.

Previamente a la aplicación de la imprimación, y al vertido del sellador, se cubrirá con cintas de enmascarar a ambos lados de las juntas para evitar que sean manchadas las superficies adyacentes. El sellador deberá quedar al ras de los cerámicos ubicados a ambos lados de cada junta, y al ras de la superficie de terminación del hormigón del cordón-cuneta.

### **3.13. Pintura**

Los trabajos de pintura deberán ser realizados por personal especializado, y de acuerdo a las reglas del arte.

Todas las partes de la obra a ser pintadas, previamente deberán ser convenientemente preparadas y prolijamente limpiadas. Se deberán corregir todas las imperfecciones de todas las superficies que serán pintadas, no admitiéndose para ello el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.

Previamente a la aplicación de cada mano de pintura, el Contratista deberá notificar a la Inspección para que la misma pueda proceder al control de los trabajos.

La última mano de pintura, en toda la obra, se dará una vez que todos los demás gremios hayan concluido sus trabajos.

No se recepcionarán trabajos de pintura que no tengan un acabado perfecto; no se admitirán señales o marcas de pinceladas, pelos o cerdas desprendidas de los pinceles, etc. Si a los efectos de mejorar el acabado, por requerimiento de la Inspección, fuera necesario dar más manos de pintura que las especificadas más adelante, ello será exclusivamente a cargo del Contratista, sin que ello signifique un trabajo adicional.

Los diversos materiales a emplear en los trabajos de pintura deberán ser de primera calidad, de marcas reconocidas, las que serán sometidas a la

aprobación de la Inspección. Las pinturas deberán ser llevadas a obra en sus envases originales, cerrados, y sin haber sido previamente abiertos.

Previamente a la aplicación de la primera mano, y para cada parte de la obra, el Contratista deberá ejecutar las muestras de colores y/o tonos que le solicite la Inspección.

### **3.14. Vidrios**

#### **a) Vidrios**

El Contratista tendrá a su cargo la provisión y colocación de cristales "Float" de 4 mm (cuatro milímetros) de espesor o según el caso a determinar por la inspección. La colocación deberá realizarse con personal especializado en el rubro, poniendo cuidado en la colocación de los contravidrios, asegurándose que el obturador o sellador que se utilice ocupe todo el espacio dejado en la carpintería a efectos de asegurar un cierre perfecto y una firme posición del vidrio dentro de la misma. En todos los casos, el obturador llenará perfectamente el espacio destinado al mismo, ofreciendo garantías de cierre hermético.

Además, el Contratista tendrá a su cargo reemplazar a todos los vidrios rotos o faltantes. Así como también deberá lubricar los mecanismos de apertura y cierre de todos los balancines y herrajes de las aberturas existentes.

#### **b) Espejos**

En el baño público sobre el lavatorio, el Contratista deberá proveer y colocar dos espejos "Float" de 4 mm (cuatro milímetros) de espesor, como mínimo, de 100 × 150 cm (cien por ciento cincuenta centímetros), fijado con adhesivo contra el revestimiento.

### **3.15. Limpieza De Obra**

Periódicamente, a requerimiento de la Inspección, o sin necesidad de que la misma lo solicite, el Contratista deberá proceder a retirar de la obra toda clase de excedente (la tierra excedente de las excavaciones, materiales sobrantes,

restos de morteros, etc.), residuos y/o desechos que se puedan ir acumulando al avanzar los trabajos que son objeto de la presente licitación.

El Contratista se hará cargo de la totalidad de la mano de obra y de los fletes que sean necesarios para retirar, hasta su disposición final inclusive, a todos los elementos mencionados en el párrafo anterior.

El Contratista entregará la obra y todos los sectores adyacentes completamente limpios de polvo y escombros, de materiales sobrantes, de residuos, de chorreaduras y/o salpicaduras de mezcla, pintura, etc., efectuando a su cargo el correspondiente retiro de la tierra excedente, los escombros, los sobrantes, etc., hasta su disposición final inclusive, y procediendo al desarme y retiro de todas las construcciones provisorias auxiliares (andamiajes, arriostramientos, cerco de obra, etc.) utilizadas para la ejecución de los trabajos.

Para proceder a la Recepción Provisoria de la obra, el Contratista deberá entregarlas en perfecto estado de limpieza general, en toda su extensión, y las adyacencias, y con la conformidad de la Inspección.

## ANEXO DE GRÁFICOS

### PLANTA BAJA



Edificio Anexo (Nuevo 2025)

## PLANTA ALTA



## ANEXO PLANILLA MODELO DE COTIZACION

	<b>SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA</b> Provincia de San Luis Dirección Contable y de Personal																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
<b>"REFACCION DE EDIFICIO ANEXO – DEFENSORIAS REPARACIONES EDILICIAS - CIUDAD DE SAN LUIS", - 1° CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - SAN LUIS, ubicados en calle Rivadavia 340 e inmediaciones, de la Ciudad de San Luis.</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Unidad de Medida</th> <th>cantidad</th> <th>valor</th> <th>total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>TRABAJOS PRELIMINARES Y GESTIÓN</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Elaboración de Proyecto Ejecutivo (Escaleras y Tareas Generales)</td> <td>Global</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Gestión de Permisos y Autorizaciones ante Organismos Competentes</td> <td>Global</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td><b>DEMOLICIONES Y ALBANILERIA GENERAL</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Demolición y Retiro de Escalera Existente (Vinculación Edificios)</td> <td>Global</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Apertura de Vano en Planta Baja (Acceso a escalera nueva)</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Apertura de Nuevo Acceso en Pared Medianera (4,00m x 2,00m)</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Cierre de Vanos por Retiro de A/A Tipo Caja (Oficinas P.B. y P.A.)</td> <td>Unidad</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Reparación de Superficies por Retiro o Revestimiento de Madera (Escalera y Oficinas)</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Reparación de Revoques Afectados por Humedad (P.B. y P.A.)</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td><b>CONSTRUCCION DE NUEVOS SANITARIOS PARA EL PERSONAL PLANTA ALTA</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Estructura de vinculación entre ambos pisos</td> <td>Global</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Construcción de losa de piso</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Mampostería</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Cubierta de chapa</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Revoques exteriores grueso y fino</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Revoque interior fino y grueso</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Puerta</td> <td>un</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Armado de la instalación cloacal y sanitaria conexión a la existente</td> <td>bocas</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Revestimientos</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Piso de porcelanato</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Artefactos inodoros</td> <td>unid</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Artefactos Mingitorios</td> <td>unid</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Valvulas FV</td> <td>unid</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Mesada de granito natural gris mara y griferías Tipo FV presmátic</td> <td>ml</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Cielorraso</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Iluminación - ARTEFACTO Led 60*60</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Tabiques sanitarios</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td><b>PINTURA</b></td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td><b>ESTRUCTURAS Y ESCALERAS DE VINCULACIÓN</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Provisión e Instalación de Primera Escalera Metálica (Lugar de la demolida) escalon de granito gris mara</td> <td>Global</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Provisión e Instalación de Segunda Escalera Metálica (P.A. Anexo a P.B. Judicial) escalon de granito gris mara</td> <td>Global</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Colocación de Barandas de Acero Inoxidable (Ambas escaleras)</td> <td>ml</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Ejecución de Fundaciones de Hormigón Armado (Fijación de Escaleras)</td> <td>Global</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Provisión e Instalación de Cubierta y Cielorraso sobre Escaleras</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Cerramiento Lateral Oeste (Vidrio fijo / Policarbonato Compacto / Superboard)</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td><b>CARPINTERIAS DE ALUMINIO Y VIDRIOS</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Frente Vidriado de Ingreso Principal (Aluminio A30 New, gris)</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Provisión e Instalación de Puertas Corredizas Automatizadas (Aluminio A30 New, gris)</td> <td>Unidad</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Provisión e Instalación de Ventanas de Aluminio Línea Módena (Sanitarios P.A.)</td> <td>Unidad</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Reemplazo de Vidrios en Ventanales de Pasillo P.B.</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Restauración Integral de Ventanales hacia Patios</td> <td>Global</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Provisión e Instalación de Vidrio de Seguridad con Pasapapeles y mueble (Mesa de Entrada)</td> <td>Unidad</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td><b>CARPINTERIAS DE MADERA Y MOBILIARIO</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Desmontaje y Reinstalación de Baranda Existente (Escalera P.B.)</td> <td>ml</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Retiro de Revestimiento de Madera Existente (Pasillo P.B. y Oficinas P.A.)</td> <td>Global</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Provisión e Instalación de Puerta de Madera Maciza con Laterales Vidriados (Acceso Área Defensor)</td> <td>Unidad</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td><b>PISOS Y REVESTIMIENTOS</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Colocación de Porcelanato Pulido Color Beige IVA Rectificado (Pasillo P.B. y Huéco Escalera)</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Extracción de Pisos de Parquet Existentes (Oficinas P.A.)</td> <td>gl</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Ejecución de Carpeta Cementicia de 5 cm (Sobre extracción de parquet)</td> <td>gl</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Colocación de Porcelanato Color Beige IVA (Oficinas P.A. y P.B.)</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Terminación Bajo Piso de Nueva Escalera (Porcelanato color neutro)</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td><b>CIELORRASOS E ILUMINACION</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Provisión e Instalación de Cielorraso Desmontable Modular 60x60 cm (Pasillo P.B.)</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Provisión e Instalación de Cielorraso Desmontable 60x80 cm (Oficinas P.B. y P.A.)</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Provisión e Instalación de Paneles LED 60x60 cm de 36 Watts (Pasillo P.B. y Oficinas)</td> <td>Unidad</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Reubicación y Adecuación de Conductos de Aire Acondicionado Existentes</td> <td>Global</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Instalación Eléctrica Completa y Luminarias LED (Escaleras de Vinculación y Bajo Escalera)</td> <td>bocas</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td><b>PINTURA Y REVESTIMIENTOS MURALES</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Pintura de Mamposterías con Esmalte Sintético (Escalera P.B. y Pasillo P.A.)</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Aplicación de Revestimiento Plástico Texturado Color Gris Claro (Muros Perimetrales Patios P.B.)</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Pintura Interior Completa de Oficinas P.B. (Excepto Defensorías 1 y 2)</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Pintura Interior Completa de Oficinas P.A.</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Pintura de Superficies Metálicas (Carpinterías y otros)</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Pintura Esmalte Horneado y Fondo Anticorrosivo (Escaleras Metálicas)</td> <td>m<sup>2</sup></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td><b>INSTALACIONES SANITARIAS DEFENSOR</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Instalación Cloacal y Sanitaria Nueva de Agua Fría (Cocina Defensor)</td> <td>Global</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Provisión e Instalación de Mesadas de Granito Gris Mara con Bacha Inox. (Sanitarios P.A. y Cocina Defensor)</td> <td>Unidad</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Provisión e Instalación de Grifería Tipo FV (Sanitarios P.A.)</td> <td>Unidad</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Refacción Integral de Sanitarios y Cocina (Área Defensor)</td> <td>Global</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td><b>INSTALACIONES SANITARIAS NUEVA COCINA PLANTA ALTA</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td>Instalación Cloacal y Sanitaria Nueva de Agua Fría</td> <td>Global</td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td></tr> </tbody> </table>		Unidad de Medida	cantidad	valor	total	<b>TRABAJOS PRELIMINARES Y GESTIÓN</b>					Elaboración de Proyecto Ejecutivo (Escaleras y Tareas Generales)	Global				Gestión de Permisos y Autorizaciones ante Organismos Competentes	Global				<b>DEMOLICIONES Y ALBANILERIA GENERAL</b>					Demolición y Retiro de Escalera Existente (Vinculación Edificios)	Global				Apertura de Vano en Planta Baja (Acceso a escalera nueva)	m <sup>2</sup>				Apertura de Nuevo Acceso en Pared Medianera (4,00m x 2,00m)	m <sup>2</sup>				Cierre de Vanos por Retiro de A/A Tipo Caja (Oficinas P.B. y P.A.)	Unidad				Reparación de Superficies por Retiro o Revestimiento de Madera (Escalera y Oficinas)	m <sup>2</sup>				Reparación de Revoques Afectados por Humedad (P.B. y P.A.)	m <sup>2</sup>				<b>CONSTRUCCION DE NUEVOS SANITARIOS PARA EL PERSONAL PLANTA ALTA</b>					Estructura de vinculación entre ambos pisos	Global				Construcción de losa de piso	m <sup>2</sup>				Mampostería	m <sup>2</sup>				Cubierta de chapa	m <sup>2</sup>				Revoques exteriores grueso y fino	m <sup>2</sup>				Revoque interior fino y grueso	m <sup>2</sup>				Puerta	un				Armado de la instalación cloacal y sanitaria conexión a la existente	bocas				Revestimientos	m <sup>2</sup>				Piso de porcelanato	m <sup>2</sup>				Artefactos inodoros	unid				Artefactos Mingitorios	unid				Valvulas FV	unid				Mesada de granito natural gris mara y griferías Tipo FV presmátic	ml				Cielorraso	m <sup>2</sup>				Iluminación - ARTEFACTO Led 60*60	m <sup>2</sup>				Tabiques sanitarios	m <sup>2</sup>				<b>PINTURA</b>	m <sup>2</sup>				<b>ESTRUCTURAS Y ESCALERAS DE VINCULACIÓN</b>					Provisión e Instalación de Primera Escalera Metálica (Lugar de la demolida) escalon de granito gris mara	Global				Provisión e Instalación de Segunda Escalera Metálica (P.A. Anexo a P.B. Judicial) escalon de granito gris mara	Global				Colocación de Barandas de Acero Inoxidable (Ambas escaleras)	ml				Ejecución de Fundaciones de Hormigón Armado (Fijación de Escaleras)	Global				Provisión e Instalación de Cubierta y Cielorraso sobre Escaleras	m <sup>2</sup>				Cerramiento Lateral Oeste (Vidrio fijo / Policarbonato Compacto / Superboard)	m <sup>2</sup>				<b>CARPINTERIAS DE ALUMINIO Y VIDRIOS</b>					Frente Vidriado de Ingreso Principal (Aluminio A30 New, gris)	m <sup>2</sup>				Provisión e Instalación de Puertas Corredizas Automatizadas (Aluminio A30 New, gris)	Unidad				Provisión e Instalación de Ventanas de Aluminio Línea Módena (Sanitarios P.A.)	Unidad				Reemplazo de Vidrios en Ventanales de Pasillo P.B.	m <sup>2</sup>				Restauración Integral de Ventanales hacia Patios	Global				Provisión e Instalación de Vidrio de Seguridad con Pasapapeles y mueble (Mesa de Entrada)	Unidad				<b>CARPINTERIAS DE MADERA Y MOBILIARIO</b>					Desmontaje y Reinstalación de Baranda Existente (Escalera P.B.)	ml				Retiro de Revestimiento de Madera Existente (Pasillo P.B. y Oficinas P.A.)	Global				Provisión e Instalación de Puerta de Madera Maciza con Laterales Vidriados (Acceso Área Defensor)	Unidad				<b>PISOS Y REVESTIMIENTOS</b>					Colocación de Porcelanato Pulido Color Beige IVA Rectificado (Pasillo P.B. y Huéco Escalera)	m <sup>2</sup>				Extracción de Pisos de Parquet Existentes (Oficinas P.A.)	gl				Ejecución de Carpeta Cementicia de 5 cm (Sobre extracción de parquet)	gl				Colocación de Porcelanato Color Beige IVA (Oficinas P.A. y P.B.)	m <sup>2</sup>				Terminación Bajo Piso de Nueva Escalera (Porcelanato color neutro)	m <sup>2</sup>				<b>CIELORRASOS E ILUMINACION</b>					Provisión e Instalación de Cielorraso Desmontable Modular 60x60 cm (Pasillo P.B.)	m <sup>2</sup>				Provisión e Instalación de Cielorraso Desmontable 60x80 cm (Oficinas P.B. y P.A.)	m <sup>2</sup>				Provisión e Instalación de Paneles LED 60x60 cm de 36 Watts (Pasillo P.B. y Oficinas)	Unidad				Reubicación y Adecuación de Conductos de Aire Acondicionado Existentes	Global				Instalación Eléctrica Completa y Luminarias LED (Escaleras de Vinculación y Bajo Escalera)	bocas				<b>PINTURA Y REVESTIMIENTOS MURALES</b>					Pintura de Mamposterías con Esmalte Sintético (Escalera P.B. y Pasillo P.A.)	m <sup>2</sup>				Aplicación de Revestimiento Plástico Texturado Color Gris Claro (Muros Perimetrales Patios P.B.)	m <sup>2</sup>				Pintura Interior Completa de Oficinas P.B. (Excepto Defensorías 1 y 2)	m <sup>2</sup>				Pintura Interior Completa de Oficinas P.A.	m <sup>2</sup>				Pintura de Superficies Metálicas (Carpinterías y otros)	m <sup>2</sup>				Pintura Esmalte Horneado y Fondo Anticorrosivo (Escaleras Metálicas)	m <sup>2</sup>				<b>INSTALACIONES SANITARIAS DEFENSOR</b>					Instalación Cloacal y Sanitaria Nueva de Agua Fría (Cocina Defensor)	Global				Provisión e Instalación de Mesadas de Granito Gris Mara con Bacha Inox. (Sanitarios P.A. y Cocina Defensor)	Unidad				Provisión e Instalación de Grifería Tipo FV (Sanitarios P.A.)	Unidad				Refacción Integral de Sanitarios y Cocina (Área Defensor)	Global				<b>INSTALACIONES SANITARIAS NUEVA COCINA PLANTA ALTA</b>					Instalación Cloacal y Sanitaria Nueva de Agua Fría	Global				<b>TOTAL</b>				
	Unidad de Medida	cantidad	valor	total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
<b>TRABAJOS PRELIMINARES Y GESTIÓN</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Elaboración de Proyecto Ejecutivo (Escaleras y Tareas Generales)	Global																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Gestión de Permisos y Autorizaciones ante Organismos Competentes	Global																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
<b>DEMOLICIONES Y ALBANILERIA GENERAL</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Demolición y Retiro de Escalera Existente (Vinculación Edificios)	Global																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Apertura de Vano en Planta Baja (Acceso a escalera nueva)	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Apertura de Nuevo Acceso en Pared Medianera (4,00m x 2,00m)	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Cierre de Vanos por Retiro de A/A Tipo Caja (Oficinas P.B. y P.A.)	Unidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Reparación de Superficies por Retiro o Revestimiento de Madera (Escalera y Oficinas)	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Reparación de Revoques Afectados por Humedad (P.B. y P.A.)	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
<b>CONSTRUCCION DE NUEVOS SANITARIOS PARA EL PERSONAL PLANTA ALTA</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Estructura de vinculación entre ambos pisos	Global																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Construcción de losa de piso	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Mampostería	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Cubierta de chapa	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Revoques exteriores grueso y fino	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Revoque interior fino y grueso	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Puerta	un																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Armado de la instalación cloacal y sanitaria conexión a la existente	bocas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Revestimientos	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Piso de porcelanato	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Artefactos inodoros	unid																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Artefactos Mingitorios	unid																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Valvulas FV	unid																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Mesada de granito natural gris mara y griferías Tipo FV presmátic	ml																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Cielorraso	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Iluminación - ARTEFACTO Led 60*60	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Tabiques sanitarios	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
<b>PINTURA</b>	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
<b>ESTRUCTURAS Y ESCALERAS DE VINCULACIÓN</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Provisión e Instalación de Primera Escalera Metálica (Lugar de la demolida) escalon de granito gris mara	Global																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Provisión e Instalación de Segunda Escalera Metálica (P.A. Anexo a P.B. Judicial) escalon de granito gris mara	Global																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Colocación de Barandas de Acero Inoxidable (Ambas escaleras)	ml																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Ejecución de Fundaciones de Hormigón Armado (Fijación de Escaleras)	Global																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Provisión e Instalación de Cubierta y Cielorraso sobre Escaleras	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Cerramiento Lateral Oeste (Vidrio fijo / Policarbonato Compacto / Superboard)	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
<b>CARPINTERIAS DE ALUMINIO Y VIDRIOS</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Frente Vidriado de Ingreso Principal (Aluminio A30 New, gris)	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Provisión e Instalación de Puertas Corredizas Automatizadas (Aluminio A30 New, gris)	Unidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Provisión e Instalación de Ventanas de Aluminio Línea Módena (Sanitarios P.A.)	Unidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Reemplazo de Vidrios en Ventanales de Pasillo P.B.	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Restauración Integral de Ventanales hacia Patios	Global																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Provisión e Instalación de Vidrio de Seguridad con Pasapapeles y mueble (Mesa de Entrada)	Unidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
<b>CARPINTERIAS DE MADERA Y MOBILIARIO</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Desmontaje y Reinstalación de Baranda Existente (Escalera P.B.)	ml																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Retiro de Revestimiento de Madera Existente (Pasillo P.B. y Oficinas P.A.)	Global																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Provisión e Instalación de Puerta de Madera Maciza con Laterales Vidriados (Acceso Área Defensor)	Unidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
<b>PISOS Y REVESTIMIENTOS</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Colocación de Porcelanato Pulido Color Beige IVA Rectificado (Pasillo P.B. y Huéco Escalera)	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Extracción de Pisos de Parquet Existentes (Oficinas P.A.)	gl																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Ejecución de Carpeta Cementicia de 5 cm (Sobre extracción de parquet)	gl																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Colocación de Porcelanato Color Beige IVA (Oficinas P.A. y P.B.)	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Terminación Bajo Piso de Nueva Escalera (Porcelanato color neutro)	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
<b>CIELORRASOS E ILUMINACION</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Provisión e Instalación de Cielorraso Desmontable Modular 60x60 cm (Pasillo P.B.)	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Provisión e Instalación de Cielorraso Desmontable 60x80 cm (Oficinas P.B. y P.A.)	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Provisión e Instalación de Paneles LED 60x60 cm de 36 Watts (Pasillo P.B. y Oficinas)	Unidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Reubicación y Adecuación de Conductos de Aire Acondicionado Existentes	Global																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Instalación Eléctrica Completa y Luminarias LED (Escaleras de Vinculación y Bajo Escalera)	bocas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
<b>PINTURA Y REVESTIMIENTOS MURALES</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Pintura de Mamposterías con Esmalte Sintético (Escalera P.B. y Pasillo P.A.)	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Aplicación de Revestimiento Plástico Texturado Color Gris Claro (Muros Perimetrales Patios P.B.)	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Pintura Interior Completa de Oficinas P.B. (Excepto Defensorías 1 y 2)	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Pintura Interior Completa de Oficinas P.A.	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Pintura de Superficies Metálicas (Carpinterías y otros)	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Pintura Esmalte Horneado y Fondo Anticorrosivo (Escaleras Metálicas)	m <sup>2</sup>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
<b>INSTALACIONES SANITARIAS DEFENSOR</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Instalación Cloacal y Sanitaria Nueva de Agua Fría (Cocina Defensor)	Global																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Provisión e Instalación de Mesadas de Granito Gris Mara con Bacha Inox. (Sanitarios P.A. y Cocina Defensor)	Unidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Provisión e Instalación de Grifería Tipo FV (Sanitarios P.A.)	Unidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Refacción Integral de Sanitarios y Cocina (Área Defensor)	Global																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
<b>INSTALACIONES SANITARIAS NUEVA COCINA PLANTA ALTA</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Instalación Cloacal y Sanitaria Nueva de Agua Fría	Global																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
<b>TOTAL</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

### **IMPORTANTE:**

**Se adjunta la presente PLANILLA DE PRESUPUESTO solo como modelo, el oferente deberá leer la documentación licitatoria e incorporar los ítems que considere necesarios cotizar.**

**IMPORTANTE:**

• **VISITA DE OBRA**

Deberá coordinarse visita de los oferentes con el Responsable de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial, en días hábiles judiciales, en el horario de 8:00 a 14:00 horas.

Medios de Contacto para coordinar la visita:

- **Teléfono:** 266-4305731,
- **Correo Electrónico:** mantenimientopjsl@justiciasanluis.gov.ar

**Se aclara que la visita es OBLIGATORIA y en el caso de que el proponente no la realice, hará inválida cualquier propuesta presentada.**